

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 10 ABR. 2023

DECRETO N° 1494.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 05 de Abril de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **JOSE RAUL MUÑOZ SANHUEZA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUÉBESE** Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 05 de Abril de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: <b>JOSE RAUL MUÑOZ SANHUEZA.</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Basica Isidora Goyenecha Gallo D-694.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCIÓN	: Auxiliar de Aseo y Servicios Menores.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 31 de Marzo de 2023.
HASTA	: 28 de Abril de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de Patricia Segura Pincheira
RENDA	: <b>\$448.000.-</b>
A.F.P. – SALUD	
ID	: <b>2566</b>

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem  
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/mmp.

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



**BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"